

Referencia:	<b>2019/2787Y</b>
Procedimiento:	<b>Subvenciones concedidas</b>
Interesado:	<b>ESCUELA DEPORTIVA LOS SILOS CF</b>
Representante:	<b>JOSE ANTONIO RODRIGUEZ DELGADO</b>
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	

**José Rafael Arrebola Sanz, Secretaria/o del Ayuntamiento de Burjassot -**

CERTIFICO: Que La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 9 de diciembre de 2019 adoptó el siguiente acuerdo:

**8. BIENESTAR SOCIAL.**  
**Expediente: 2019/2787Y.**

CONCESION DE SUBVENCION A LA ESCUELA DEPORTIVA LOS SILOS C.F., SEGÚN CONVENIO SUSCRITO Y ABONO DE LA MISMA.

Visto el convenio de colaboración entre el M.I. Ayuntamiento de Burjassot y la Escuela Deportiva Los Silos C.F, aprobado por la Junta de Gobierno Local el 04/11/2019, y firmado por las partes en fecha 11/11/2019, cuyo objeto es colaborar con las actividades organizadas por el club.

Considerando lo establecido en la cláusula segunda del citado convenio, donde se establece que el Ayuntamiento de Burjassot, concederá una subvención a la Escuela Deportiva los Silos C.F, por importe de 7.000 euros anuales, durante la vigencia del mismo, para la colaboración con sus actividades.

Visto que la Escuela Deportiva Los Silos C.F., ha presentado la documentación justificativa de las actividades realizadas y los gastos efectuados, del ejercicio 2019 por registro de entrada de fecha 14/11/2019 y 28/11/2019 y con nº 2019018042 y 2019018922, respectivamente.

Visto que constan en el expediente los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social de la entidad, y la declaración de no hallarse en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario de subvenciones, en cumplimiento con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Visto el informe de Intervención de fecha 18/10/2019 sobre existencia de consignación presupuestaria nº de documento 12019000020557.

Visto el informe del Departamento de Tesorería de fecha 22/11/2019 en el que se acredita que la Escuela Deportiva Los Silos C.F está al corriente en obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.

Visto el informe de la Técnico de Bienestar Social de fecha 28/11/2019.

Vista la propuesta del Concejal de Deportes de fecha 02/12/2019.

Y considerando que la competencia para aprobar los expedientes para el otorgamiento de subvenciones directas la tiene la Junta de Gobierno Local, por delegación del Alcalde mediante Decreto nº 2019001100, de fecha 28/06/2019.

La propuesta de acuerdo del expediente ha sido Fiscalización de conformidad con nº de referencia 2019/1294 por la intervención municipal mediante informe de fecha 03/12/2019.

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

**Primero.-** Conceder a la Escuela Deportiva Los Silos C.F, (C.I.F.:G96213061), la subvención establecida en el convenio de colaboración suscrito, por un importe de siete mil (7.000 €), correspondiente al ejercicio 2019.

**Segundo.-** Aceptar la documentación presentada por la Escuela Deportiva Los Silos C.F. justificativa de las actividades realizadas y de los gastos efectuados, correspondientes al ejercicio 2019.

**Tercero.-** Abonar a la Escuela Deportiva Los Silos C.F., el importe total de la subvención establecida en el convenio: 7.000 euros, y efectuar el ingreso al siguiente nº de cuenta bancaria: ES42 3159 0049 8124 9532 1420.

**Cuarto.-** Ordenar dicho gasto con cargo a la partida presupuestaria 341.48901 "Convenio Los Silos".

**Quinto.-** Notificar el presente acuerdo a la entidad interesada y a la Intervención Municipal.

Se somete la urgencia a votación quedando aprobada por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno Local

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes (7 PSOE), **ACUERDA** aprobar la propuesta anteriormente transcrita en sus propios términos.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno

